

La sesión municipal de la Comisión Permanente

A las siete abre la sesión el señor Martín Lostau y asisten los señores Echegarrieta, Plaza y Moliner. Acta de la celebrada el 15 del actual. Aprobada.

DICTAMENES

Hacienda.—Señalando cuantía, capítulo y artículo, a la gratificación al funcionario municipal don Nicolás Santos Díaz, por sus servicios en la Junta provincial del Subsidio al Combatiente. Aprobado.

Instrucción pública.—Desestimando la instancia suscrita por los maestros cónyuges de la ciudad sobre que el Ayuntamiento su financie casa-habitación a cada uno de los consortes. Aprobado.

Obras.—En las instancias de don Francisco Moreno Martínez, solicitando permiso para construir una casa de cinco plantas en el camino de la Plaza. Concedido.

De don Pedro Landáburu para colocar tres metros de placa en la fachada de su casa número 45 de la calle de San Juan. Concedido.

De don Jacinto Alonso para construir un cobertizo en el barrio de Villalonguejar. Concedido.

De don Julián Pablo Chaperó, para elevar un piso a las casas 12 al 17 de la Plaza Mayor, y colocar unas vitrinas a las números 3 al 7 de la calle de Carnicerías. Aprobado.

Después de unas breves manifestaciones de los señores Plaza, Lostau y Moliner, sobre la altura que deben tener los edificios de la Plaza, se aprueba por unanimidad el dictamen.

Del señor presidente del Consejo de Gobierno del Círculo Católico de Obreros, solicitando permiso para construir un grupo de obreros en la calle de San Juan. Concedido.

Proponiendo la reconstrucción de la línea de fachada de las Religiosas Esclavas y de la Villa Maravillas. Aprobado.

De don Emiliano Reoyo, para elevar dos pisos sobre el anejo de la casa número 112 de la calle de Fernán González. Aprobado.

Queda sobre la mesa a petición del señor Martín Lostau, Obras y Hacienda.—Sometiendo a la aprobación de la permanente el reglamento y tarifas para el establecimiento de la Estación de Autobuses. Aprobado.

Personal.—Proponiendo se aprueben las relaciones formadas por el Negociado para el abono del salario familiar al personal en balneario de la Corporación correspondiente al segundo trimestre del ejercicio en curso. Aprobado.

Sanidad.—En las instancias de

doña Paula Ubierna Gutiérrez, solicitando a perpetuidad una sepultura en el Cementerio municipal de San José. Concedida.

En varias cuentas. Se aprueban de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

LA FIESTA DE SAN JUAN.—El administrador del Hospital de San Juan invita a la Corporación a los actos religiosos que se celebrarán el día de la fiesta del Titular. Acordará el Ayuntamiento como de costumbre.

FALLECIMIENTO DE UNA PENSIÓNISTA.—Don Angel López da cuenta a la Corporación del fallecimiento de su señora madre, doña María Calvo, pensionista municipal. Constará en acta el sentimiento de la Corporación.

EL APROVECHAMIENTO DE UNOS ESTUDIOS.—Comunicación de la alumna Becharía municipal que cursa sus estudios en el Instituto de Segunda enseñanza, Tomasa Termino, participando las asignaturas que se le han concedido en los exámenes de la terminación del curso, que han sido notables.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los señores Plaza y Moliner piden que antes de que den comienzo las obras de construcción y reparación de edificios, se tengan las debidas aprobaciones del Ayuntamiento.

El señor Lostau contesta diciendo que cuantas se conceden van con el informe del arquitecto municipal en cumplimiento a lo que disponen las Ordenanzas municipales.

—El señor Plaza ruega se prepare para la próxima sesión un estado de los gastos que ocasionan los establecimientos de enfermos en el Hospital de San Juan.

El señor Moliner interesa se resuelva lo antes posible el problema del citado establecimiento y que se comunique por el Ayuntamiento los derechos que le corresponden por la aportación del contingente que hace efectivo a la Diputación.

El señor Lostau manifiesta que reunirá lo antes posible a la Comisión de Beneficencia para tratar de tan importante cuestión.

—El señor Echegarrieta ruega al presidente de la Comisión de Sanidad se atiendan los servicios de higiene del Palacio de Justicia.

El señor Moliner promete atender el ruego y seguidamente se levanta la sesión a las 7,35.

Aguardiente superior de Orujo
Vinos Rancios puros
Vermouth (e) Cinzano
Moscatel económico.
Vinagres puros

PRECIOS CONVENIENTES

MARTANO DEL BARRIO BURGOS

Bodas de Oro Presentación de credenciales

Fr. Angel Macía Pérez Ceñilla, de Santa Teresa, nuestro querido paisano, que durante un gran número de años rigió la Archidiócesis de Valladolid, hoy Arzobispo diocesano de ella, celebrará el día 30 del actual sus Bodas de Oro, o quincuagésimo aniversario de su «Profesión religiosa» en la Descalzas Carmelitas, en el Convento del Carmen de esta ciudad.

A las ocho de la mañana el susodicho Prelado burgalés celebrará, en el Altar de la Santísima Virgen del Carmen el Santo Sacrificio de la Misa, con acompañamiento de órgano y cánticos sagrados.

Terminada la Misa renovará sus Votos Religiosos en conformidad con la solemne fórmula prescrita en el ceremonial carmelitano. En este acto solemne el M. R. P. José Miguel de la Virgen del Carmen, Prior de los Carmelitas Descalzas de Burgos, dirigirá al pueblo su autorizada palabra. Después del sermón el mismo excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo Fr. Angel María, en virtud de indulto especial, benignamente concedido para esta ocasión por la Santa Sede, dará la Bendición Papal, que podrán ganar todos los que asistan a esta función, cumpliendo las condiciones ordinarias de confesión y comunión y rogando por las intenciones del Romano Pontífice.

Como final de este grandioso acto se cantará un Te Deum de acción de gracias. Reciba nuestro querido paisano la felicitación de EL CASTELLANO deseándole celebre las Bodas de Oro de su ordenación sacerdotal.

En la mañana de hoy viernes se ha celebrado la coronación de la presentación de credenciales a Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales por el Nuncio de Su Santidad y el Embajador del Gobierno Portués, Monseñor Cicognani y «Doctor don Pedro Teotónio Pereira.

El señor Nuncio de Su Santidad acompañado de su secretario Monseñor Félix Pirozzi, llegó ayer a Burgos a las siete y media, alojándose en el Palacio Arzobispal. Esta mañana a las once y cuarto salió con dirección al Palacio de Capitanía el Emmo. Sr. Cardenal Primado.

A las once y media salieron del Palacio Arzobispal el señor Nuncio y Monseñor Antonutti. Lo acompañaba al primero, en el coche del general Jordana, el Introdutor de Embajadores, señor Sangroni; y al segundo, su secretario y el muy ilustre señor don Antonio Alonso.

A la puerta del Palacio Arzobispal se organizó la comitiva, precedida de la Escudera de Batidores del Regimiento de España, 5.ª de Caballería; del comandante de E. M. señor Barroso y una sección del regimiento de España en traje de gala, con casco.

En la edición de esta noche publicaremos información detallada de estos actos.

Diputación provincial Electra Popular Zorita S. A.

Comisión Gestora Sesión del día 22

Preside el señor Díaz Oyuelos y asisten los señores J. Bravo, de la Fuente, Eguigaray y Gil de la Piedra, adoptándose los siguientes acuerdos:

Conceder el salario familiar al maquinista de la imprenta provincial don Francisco González González. Hacerse cargo del demente Eugenio Fontañeda, de Alcastro.

No haber lugar a lo pretendido por don Manuel Hornáez, de Burgos, respecto a que se le rebaje el importe de los gastos causados en el Hospital por un hijo suyo.

Hacer entrega a Basilia Díez de Burgos, de su hija Basilia, acogida en el Hospicio. Designar a don José López Hortiguera, para sustituir al capellán auxiliar de la Beneficencia provincial, durante el tiempo que permanezca en su frente.

Aprobar el acta de recepción y la liquidación general de los acopios de piedra suministrados en la carretera de Roa a Burgos, Sección de Villafuella. Conceder autorización para ejecutar obras contiguas a las estancias carceleras a don Juan Lloz Alonso, de Madrid de las Caderechas; don Miguel Fernández Barquilla, de Pinilla de los Barrios; don Francisco Alonso Velasco, de Medina de Rioseco, y don Basilio Escudero Ramos, de Olmedillo de Roa.

«Todos abonarán al arbitrio correspondiente. Aprueban varias cuentas y facturas por servios provinciales. Fiso el oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil, transcribiendo un telegrama postal d. Excmo. Sr. General de la 8.ª Reg.ª, interesando la urgente reparación de la carretera de Caderechas, ensanchamiento del puente sobre el río Pico y reparación del camino vecinal de Gamonal; se adoptó el acuerdo de que informe con urgencia el señor director de Obras y Vías provinciales, facultando al señor presidente para que en vista de dicho informe resuelva lo que estime oportuno.

Se convoca a Junta General Extraordinaria, para el día 25 de Julio de 1938 a las doce en primera convocatoria, y a las trece en segunda, a petición de los Socios Accionistas, según ordena el artículo 24 de los Estatutos, a fin de tratar de los asuntos siguientes:

Ampliación de los acuerdos tomados en Junta General celebrada el día 24 de abril del corriente año.

Examen de los más amplios acuerdos de las gestiones económicas y administrativas del actual Consejo Directivo y de los anteriores.

Reforma del artículo 28 de los Estatutos.

Elección de un nuevo Consejo Directivo, caso de ser aprobada la proposición anterior y nombrar una Comisión para revisión de cuentas.

Malgar de Permalental 22 de junio de 1938. El Año Triunfal.—El Presidente, Pedro Gutiérrez.

LA CORUÑA
Ciudad alegre, hospitalaria y económica
CLIMA IDEAL, PLAYAS MARAVILLOSAS
Para informes sobre comunicaciones, hoteles, villas, pisos, etc.
SERVICIO NACIONAL DEL TURISMO, DARSENA DE LA MARINA, TELEFONO 1022

Un sello barato es el sacrificio mínimo que le pide la Cruzada contra el Frio

España triunfadora lo ha querido

Un día de público honor a su Rey, al Corazón de Jesús

El día de la condecoración primera de sus guerreros. ¿No recordáis aquellos uniformes militares, aquellas botas rojas, aquellos yugos y flechas de los primeros días de la Cruzada? El escudo del Corazón de Jesús, campeando sobre los pechos heroicos, los coronaba.

Toda España fué una Cruzada; los cruzados de Cristo todo amor, todo odio por el rencor marxista. Nuestro emblema: su Corazón abrasado de llamas amorosas, punzado por espinas envenenadas que nuestra sangre había de convertir en rosas.

Los héroes de España, con aquel clamor del escudo sobre el pecho, tributaban su homenaje solemne y oficial al Corazón de Jesús. Ellos nos señalaron nuestra ruta. ¡Sigámosles! España quiere un día de fiesta nacional al Corazón Sagrado.

Moscu lo supo. Y la impiedad roja, marxista se empeñó en aniquilar el Ideal de España: fusiló el Corazón de Cristo. Infame abominable; ultraje público.

No logró, no, matarlo. Nuestro amor ansa en compensación digna un homenaje perenne y entrañable en la Nación entera, que, con los honores de la fiesta nacional decretados el día del Corazón de Jesús, proclame que es España ante

Dios y ante el mundo la vengadora pacífica de amor contra los odios del marxismo a Su Dios adorable.

Cruzada de heroísmo es la nuestra. Por eso los héroes tienen un día de honor y de recuerdo nacional. Cruzada de glorioso trabajo cristiano. Y la fiesta nacional del Trabajo que ennobiece al hombre está ya en el calendario de España.

Cruzada de resurgir indomable y nobleísimo contra el tirano invasor. Su homenaje. «El Dos de Mayo». ¡Cruzada de Religión incomparable en la historia, Cruzada del amor de España a Dios y de los milagros del Poder de Dios para llevar a España triunfadora sobre sus enemigos exterminadores.

También Tú tendrás día de honor oficial a tu catolicismo todo amor y dolor; el Poder infinito que te sacó del seno del Averno hermosa, deslumbrante, blanqueada en la Sangre del Cordero.

Tu fiesta será el día del Corazón Sagrado. ¡España! Pídele a Dios y al Caudillo. Que reine Cristo en tí, con más veneración que en otras partes.

JOSE MUÑOZ, S. J. (Del «Diario Regional»).

Da de tu tabaco a los que sufren por España. No niegues el cigarrillo que para ellos te pide Obra Católica de Asistencia al Herido.

Compañía Telefónica Nacional de España

Aviso a los Obligacionistas

A partir del próximo día 1.º de Julio se pagará el cupón número 37 de las Obligaciones en circulación, cuyo vencimiento tendrá lugar el citado día primero.

El pago del mencionado cupón, que solo afecta a los títulos que radiquen en la zona liberada por el Glorioso Ejército Español, se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias sitas en territorio ocupado.

- BANCO HISPANO AMERICANO**
- DE BILBAO
 - ESPAÑOL DE CREDITO
 - URQUIJO
 - HERRERO
 - GUPUZCOANO
 - MERCANTIL
 - PASTOR

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional inserido en el Boletín Oficial del Estado de 22 de Septiembre de 1936.)

Corresponde percibir pesetas 6'25 por cupón, ya deducidos todos los impuestos.

Valladolid 15 de Junio de 1938.—El Año Triunfal.—EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.



Primer Aniversario LA SEÑORA

D.ª FELIPA VILLAMIEL FONCEA,

que falleció en Burgos el día 25 de Junio de 1937, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad Q. E. P. D.

Su apenado esposo, don Martín Avila; hijos, don Gerardo (Ingeniero de Montes), doña Josefa, doña María y doña Elvira; hijos políticos, don Máximo Muñoz Casas (Médico) y doña Angelita Sáez Royuela; hermanos y demás familia

Suplican a V. una oración por el eterno descanso de su alma.

Todas las misas que se celebren en la Parroquia de San Lesmes de siete a doce; las que se celebren en la Capilla de la Divina Pastora de ocho a doce; en la Parroquia de San Lorenzo de siete a doce en el altar mayor; las del Convento de Padres Carmelitas de seis a diez; en la Iglesia de la Merced de seis y media a diez (altar de la Sagrada Familia), así como las que se celebren en Valladolid en la Parroquia de San Ildefonso y en la Iglesia de los Padres Agustinos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 24 de Junio de 1938.

El Octavario del Corpus

En la más rústica y más mer- nos cuidado exige, la lanar, en menos de veinte años se ha redu- cido a la mitad.

El espoñismo cerealista y la ruti- lura de la armonía que debe exis- tir entre árboles, cultivo y gana- dos, ha motivado el desequilibrio del campo burgalés, del que, aun cuando algo tarde, se van dando cuenta los protagonistas, al ver que tras unos años de regulares cosechas, se han agotado las reser- vas nutritivas que tenían los terren- os roturados y que, tras tan insignificante período de tiempo, se hace preciso dejarlos impro- ductivos.

Este es el principal motivo del descenso experimentado por nues- tra ganadería en poco tiempo re- lativamente y él explica cómo una provincia que es ganadera por naturaleza en la mayor parte de sus comarcas, desviando de un modo lamentabilísimo las exigen- cias de su clima y suelo, ha lle- vado su economía rural a un es- tado muy distante de aquel a que tendría derecho si explotase en el sentido racional y cientí- fico que debiera las tres otríma- dables ramas ya citadas que in- tegrar el agro: árboles, cultivos y ganados.

ALFREDO DELGADO.

Sección Agronómica

Hilo sisal

CIRCULAR

Llegando noticias a esta Sección Agronómica de que se intenta espe- cular con el HILO SISAL importado, encarezco a todos los agricultores im- plidan a todo trance cualquier in- tento de especulación, que sería inexo- rable y duramente castigado, advir- tiendo que en el Boletín Oficial de la provincia del día 1.º de junio corrien- te, núm. 128, se insertan los precios máximos a que se venderá dicho hilo en la provincia; así como las distin- tas casas encargadas de suministrarlo a los agricultores remitirán a esta Sección Agronómica una declaración jurada del número de fardos sumi- nistrados a cada uno de sus clientes al objeto de vigilar que dicho pro- ducto no se emplee más que para los usos de recolección a que está des- tinado.

Burgos 23 Junio 1938. El Año Triun- fal.—El ingeniero jefe, Eufemio Ol- medo.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo

Cacrería de Madrid, 5 Se constuye toda clase de mue- bles y se hace toda clase de co- sinteria. Asacrado particular. Ventes a plazos y al contad.

Chatarra

Guarda todos los objetos inútiles que tengas de cobre, bronce, latón, aluminio, zinc, plomo y hierros de toda clase, que la Chatarra los recogerá

LA MISERICORDIA.-Agencia Funeraria, Santa Clara 2.-Tfno. 1672



LA SEÑORA

D.ª Juana Segura Antón,

VIUDA DE JUAN PASCUAL (INDUSTRIAL QUE FUE DE IBEAS), falleció en el día de ayer en Ibeas de Juarros, a los 75 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S. (E. P. D.)

Sue apenados hijos, don Gregorio (ausente), don Raimundo, don Daniel (ausente) y don Domingo; hijos políticos, doña Petra Alonso y doña Paulina Espiga; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar el primero, hoy viernes 24, a las CINCO, y el segundo mañana 25 a las OCHO en la Parroquia de Ibeas de Juarros, por cuyo espe- cial favor les quedarán muy agradecidos,

Ibeas de Juarros 24 Junio 1938

Crónica semanal del Servicio Pecuario

La provincia de Burgos en el aspecto ganadero

La idea un tanto aproximada de la realidad de lo que la ganadería de nuestra provincia es, por los límites que un ar- bitrio periodístico impone, es tan "química". Ello no obstante podemos dejar sanados dentro de algunas de las más acusar características de nuestra riqueza pecuaria y el valor que la economía rural de Burgos presenta.

La diversidad de nuestras cor- reras hace que la provincia de Burgos se presente no como un todo homogéneo, sino, por el con- trario, como un mosaico, integran- dor de diversas partes, con car- acterísticas propias cada una de ellas.

Respondiendo a las especiales condiciones de clima y suelo de diversas comarcas, han encontra- do asiento en el agro burgalés ras- ras y variedades de animales au- tóctonos como aracteres más o me- nos fijos y propios. Y así es co- mo en el suelo duro y pedregoso del Valle de Losa, en un clima frío y con unos pastos es- ciosos, vive un caballo, pequeño en ágil y sobrio, cuan vivo, que en sus bellas cualidades ha sido llevado a los más apartados rin- cones de España, el nombre de la humilde zona de que pro- cede: el caballo losino. Las ricas lleras del Ebro y del Tirón, por abundancia de cal en sus sue- los, pastos nutritivos y clima be- nigno alojan caballos de mucha mayor masa y corpulencia, gran esqueleto y formas armónicas, pro- pias para tiro ligero. La mano del hombre ha hecho en estas comarcas una mejora del tipo in- clasificable de "caballo del país", presentando los ejemplares de es- ta especie acusados caracteres tí- picos que le aproximan a la raza bretóna.

En el rincón serrano del partido judicial de Salas de los Infantes, que tiene por límite las provin- cias de Soría y Logroño, en un suelo accidentado por lo monta- ñoso y en un medio de clima extre- mado por lo frío, tiene cabida una vaca, llamada «serrana», de redu- cida talla, pero de gran resis- tencia para el trabajo, alguna fa- cultad para la producción de car- ne y no poca para la de manecia. Aquella parte de la provincia que geográficamente correspon- de a más a Santander que a Burgos de pequeñas montañas, con ex- tensas pastizales y un elevado grado de humedad, albergó no- ta muchos años una vacuía que por sus cualidades manteceras llamó la atención de los técnicos de todas las partes y a la que la ausencia de dirección técnica y de cariño de sus dueños, hizo que se perdiese. Hoy aprovechando tan excelente medio para la produc- ción de leche, viven allí selec- tos ejemplares vacunos de las es- pelizadas razas extranjeras suiza parda y Holandesa.

Los grandes páramos y mesetas que existen en la provincia y que abundan de un modo extraordinario en la meseta burgalesa, al- bergan nuestra gran oveja «clui- tra», que, además de proporcionar esos magníficos cordones de «chazos», cuya carne constituye la delicia de gastrónomos y aficiona- dos al arte de bien comer, se nos presenta como una de las razas mejores lecheras, tanto por lo que hace a cantidad, como

la calidad de su leche. En fin, no nos falta en el partido judicial de Lerma y en la parte de Salas de los Infantes contigua a él, nuestra raza porcina llama- da «lermeña», descendiente directo del «celta», según nosotros, rús- tica y de grandes facultades para la producción del magro.

En todas las razas y variedades des citadas existe, incuestionable- mente, materia prima suficiente para hacer, mediante una acerta- da intervención técnica, que su ex- plotación resulta altamente eco- nómica, obteniendo ejemplares cur- ya corrección de líneas y tendi- miento, les permitan colocarse en las muchas ocasiones al lado de las más cuidadas y escogidas razas nacionales y extranjeras, más los ganaderos, a espaldas de todo ase- soramiento técnico y llevados sor- lamente por su capricho personal, han hecho cruzamientos y mestiza- jes presididos por el desorden más absoluto y que son causa deter- minante de la serie de caracteres variados que poseen muchos de nuestros animales, y que casi siem- pre hacen irrealizable su clasifi- cación étnica.

Así es cómo la vaca «serrana» ha degenerado hasta parecer atrofi- ado su tercio posterior, que der- biera ser amplio y de grandes masas musculares; la oveja «clui- tra», en vez de ensanchar, crece a costa de la longitud de sus ex- tremidades, y el cerdo «lermeño» desaparece víctima de cruzamien- tos que se encuentran muy distan- tes de significar aciertos técnicos.

En tanto esto sucede en el as- pecto cualitativo, veamos a lo que ha conducido, numéricamente con sideradas, la iniciativa personal de que este Servicio fué creado, del los campesinos y la ausencia hasta organismo eficaz que protegiese a nuestra ganadería en forma ad- equada.

La estadística confeccionada por la Inspección provincial Veterina- ria con datos remitidos a 1.º de marzo de 1938, arroja las siguien- tes cifras:

Vacuno, 81.500 cabezas; lanar, 556.190; cabrio, 77.328; cerda, 556.355; caballar, 20.934; asnal, 20.032; mular, 32.088; aves, 559.637; conejos, 83.764; colmenas fijistas, 22.156; y colmenas movilizadas, 3.307. Una baja capitalización de es- ta estadística nos daría un valor global de 130 a 150 millones de pesetas.

Quizá a primera vista parezcan elevadas las cifras que preceden mas si las sometemos a una li- gera comparación con las que ha- ce unos años representaban a las distintas especies de animales de nuestra provincia, veremos cómo de la comparación se deduce la existencia de un gran descenso de nuestra ganadería. Desgraciadamente, carecemos de las estadísticas precisas para es- tablecer un amplio parangón con las correspondientes de hace me- dio siglo, por ejemplo, mas los hechos elucuentes de roturaciones en terrenos comunales, y las pecu- rias, etc., que son propios de la ganadería; los datos que sobre casos y pueblos concretos hemos podido adquirir, y el contraste hecho con una estadística de fer- ticia no muy lejana y que inciden- talmente ha caído en nuestras mar- nos, nos ha llevado a la conclusi- ón de, que una especie, tan

Guía Profesional

F. Urraca Oculista del Hospital de Barrantes. Consulta particular: de once a dos y de cuatro a seis. GRATIS A LOS POBRES. Lahu Calvo, 18 - Teléfono 1311

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL. Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6. ESPOLON 2 y 4

Doctor Muñoz Casas. Del Dispensario Oficial Antivenéreo. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6. ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. PLAZA DE VEGA 22-24. TELEFONO, 1550. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

C. Arangón García - Inés. Aparato Urinario y Piel. LIBERTAD, 8 TELEFONO, 1334. Consulta: de 1 a 2 y de 3 a 5

ANA F. GOMEZ. Practicante - Comadrona y Masajista-Exalumna Oficial de la Facultad de Medicina de Madrid. OFRECE SUS SERVICIOS. Santa Agueda, 38 entlo.

MEDICO - DENTISTA J. del Val. Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6. ANZA MAYOR 87, 1.º

G. Bañuelos Oculista. De la Casa de Salud Valdecilla. Consultas: de 10 a 1 y de 4 a 6. ANZA MAYOR 87, 1.º

FERIAS DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

CONCURSO DE GANADOS

Reglamento y programas del Concur- so de ganados y Exposición-Feria de Avicultura, Colombofila, Cunicultura e Industrias derivadas de la ganadería, que se celebrarán en Burgos, durante los días 29 y 30 de junio y 1.º de julio del presente año, organizados por la Excmo. Diputación Provincial, Excelen- tísimo Ayuntamiento, Junta Provincial de Fomento Pecuario, Cámara Oficial Agrícola, Asociación Provincial Veterina- ria y Junta Provincial de Ganaderos, con la cooperación del Servicio Nacio- nal de Ganadería, Caja de Ahorros Mu- nicipal y Asociación General de Gana- deros de España.

JURADO

- Comisarios: Excmo. Sr. Ministro de Agricultura. Excmo. Sr. Ministro de Defensa Nacional. Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia. Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Ganadería. Sr. Coronel Jefe de la Sección de Remonta y Cría Caballar. Sr. Inspector Jefe de los Servicios de Veterinaria Militar. Sr. Presidente de la Excmo. Diputa- ción Provincial. Sr. Alcalde Presidente del Excelen- tísimo Ayuntamiento. Sr. Presidente de la Cámara Oficial Agrícola. Sr. Presidente de la Asociación Gene- ral de Ganaderos de España. Sr. Presidente de la Junta Provincial de Ganaderos. Sr. Presidente de la Asociación Pro- vincial Veterinaria. Sr. Presidente de la Excmo. Diputa- ción Provincial. Sr. Inspector Provincial Veterinario.

COMISION ORGANIZADORA

- Don Pascual Eguilaz, Ponente de la Sección de Agricultura de la Exce- lentísima Diputación Provincial. Don José Moliner Vaquero, Presidente de la Comisión de Abastos del Exce- lentísimo Ayuntamiento. Don Lorenzo Arcos, en representación de la Cámara Oficial Agrícola. Don Alfredo Delgado Calvete, en re- presentación de la Junta Provincial de Fomento Pecuario. Don José Fernández Lascoti, Presi- dente de la Asociación Provincial de Ganaderos. Don Eugenio Martínez Martín, en re- presentación de la Asociación Pro- vincial Veterinaria.

VOCALES DEL JURADO

- Para las secciones de ganado cabal- lar, asnal y mular: Don José Crespo Serrano, don César Pérez Santana y don Antonio del Río. Para las secciones de ganado vacuno: Don Emilio Gutiérrez Manrique, don Alfredo Delgado Calvete y don Eugenio Martínez. Para las secciones de ganado lanar: Don José Fernández Lascoti, don Víctor Gonzalo y don Manuel Brenes. Para las secciones de ganado de cer- da: Don Manuel Gonzalo, don Troadio Yl- cente y don Lorenzo Arcos. Para vaquerías: Don Pedro González, don Luis Ibáñez, don Gonzalo Barroso.

COMISION RECEPTORA

- Sr. Inspector Provincial Veterinario. Sr. Jefe del Depósito de Sementales. Sr. Inspector Municipal Veterinario.

REGLAMENTO

Artículo 1.º Durante los días 29 y 30 de junio y 1.º de julio del presen- te año se celebrará en esta capital un Concurso Provincial de ganados de las especies caballar, asnal, mular, va- cuno, lanar y cerda, organizado por la Excmo. Diputación Provincial, Exce- lentísimo Ayuntamiento, Junta Provincial de Fomento Pecuario, Cámara Oficial Agrícola, Asociación Provincial Veterina- ria y Junta Provincial de Ganaderos, con la cooperación del Servicio Nacional de Ganadería, Caja de Ahorros Municipal y Asociación General de Ganaderos de España.

Art. 2.º Las inscripciones de ganado deberán hacerse desde el día 1.º de junio hasta el 25 del mismo mes, en la Sección de Abastos de la Secretaría Mu- nicipal, en donde se facilitará gratui- tamente la cédula de inscripción, que habrá de ser cubierta por los exposito- res, haciéndose constar al dorso de la mis- ma, por informes del Inspector Veterinario del pueblo de residencia, que el gana- do resenado reúne condiciones de raza, edad, conformación, etc., adecuadas para poder figurar en el Concurso y en el Alcalde del respectivo término mu- nicipal, que es propiedad del autor de la inscripción, así como que éste no es inscriptor de ganados y posee la res o reses con anterioridad a tres meses de la fecha de aquélla.

Art. 3.º No se admitirá al Con- curso, con opción a premios, más que animales nacidos o criados en la provin- cia, o los sementales adquiridos para la reproducción en la misma, con un año de ejercicio, siendo excluidos los que sean propiedad de los tratantes.

Art. 4.º Si se comprobare falsedad en las cédulas de inscripción de los animales presentados, el jurado queda autorizado para anular la recompensa otorgada.

Art. 5.º Los dueños de los animales admitidos en el Concurso, y en concep- to de premios de concurrencia a los ejemplares presentados, percibirán la cantidad de 10 pesetas por cabeza, a ex-

cepción de los que figuren en las Se- cciones de ganado lanar, que percibirán un premio de 20 pesetas por lote.

Art. 6.º Un mismo ejemplar no po- drá figurar incluido en dos Secciones, ni por consiguiente obtener dos pre- mios.

Art. 7.º El ganado inscrito se pre- sentará en el recinto de la Exposición, el día 29 de junio, antes de las diez de la mañana, en que tendrá lugar la Inau- guración, siendo obligación del dueño o encargado de los animales presentados al Concurso, permanecer a su cuidado.

Art. 8.º Para que el ganado sea admitido al Concurso, tendrá el dueño la obligación de entregar, al presentar los ejemplares en el recinto de la Ex- posición, la guía de origen y sanidad, expedida por el Sr. Inspector Vete- rinario Municipal del pueblo de resi- dencia.

Art. 9.º El día 29 al entrar el ga- nado en el Pabellón de Exposiciones será examinado por la Comisión recep- tora la que, en uso de sus facultades, rechazará aquel que a su juicio no reuna condiciones para figurar en el Con- curso.

Art. 10.º No se podrá retirar el ga- nado hasta el día primero de julio, después de verificarse el reparto de premios.

La salida del local de los ganados ins- critos en el Concurso siempre que no preceda la autorización del Presidente del jurado, implica la renuncia a todo derecho.

Art. 11.º El jurado se compondrá de tres miembros conforme a la legisla- ción vigente, que serán designados por la Junta Provincial de Fomento Pecuario, de acuerdo con las demás Corporacio- nes organizadoras.

Art. 12.º Los primeros premios con- cedidos al ganado caballar hasta los tres años de edad al asnal y al mular hasta los dos y al vacuno hasta el año y medio, se darán en concepto de primas de conservación, reteniendo el 50 por 100 de su importe, para ser abonado el próximo año al presentarse el animal premiado al Concurso.

Esta cantidad será abonada al enton- ces dueño del animal premiado, a condi- ción de ser vecino de esta provincia, perdiendo en caso contrario todo de- recho.

Art. 13.º La calificación se hará por el método de puntos. Los dueños de los animales presentados al Concurso, esta- rán obligados a facilitar cuantos datos el jurado solicite de ellos, relacionados con los animales expuestos, y éstos se- rán sometidos a las pruebas que aque- consiguere necesarias. Los dueños que se nieguen a ello se entiende que re- nuncian a premio.

Art. 14.º Siendo trascendental para la vida y desarrollo del ganado las con- diciones técnicas y de higiene que han de reunir los establos, se organiza un concurso de establos locales.

Art. 15.º Por los señores del jurado se girará una visita a los establos del ganado vacuno establecidos en esta Capital, a fin de premiar los que reúnan mejores condiciones técnicas y de higiene, informando por otra parte a las Autoridades correspondientes sobre los que se hallen instalados deficientemente.

Art. 16.º El jurado podrá dedicar el importe de los premios desiertos, si no hubiere, en una sección, a otra en que figuren animales de mérito.

También podrán declarar desiertos los premios, habiendo ejemplares inscritos, si a su juicio no reunirían las condi- ciones necesarias para obtenerlos, así como aumentar o disminuir la cuantía de los mismos.

Art. 17.º Las resoluciones del jurado serán inapelables, siendo recusadas por el Presidente cuantas dudas se susci- den y no estén previstas en el Reglamento.

Artículo 18.º El día 1.º de julio a las cuatro y media de la tarde y con asistencia de las Autoridades, tendrá lugar el reparto de premios, en el sitio que oportunamente se anunciará.

Nota.—Serán excluidos del Concurso todos los animales castrados.

Salas de los Infantes

La festividad del Corpus e In- ERAOCTAVA. Los años de la fenecida República se distinguieron por las persecuciones religiosas, no permitiendo la celebra- ción de ningún acto religioso y pesa a aquella persecución siguió latente el sentir católico del pueblo español, y en lo que a Salas se refiere, este año se ha celebrado la festividad.

Misa solemne, y seguidamente la procesión que recorre las calles de la ciudad, numerosos altares de sumo gusto, flores y devoción. Inician la marcha los niños de las escuelas lle- vando al frente a sus maestros, se- guidamente las jóvenes de Acción Ca- tólica, Hijas de María, la inmensa ma- yoría de vecinos y autoridades han es- coltado al Santísimo, del cual se por- tador el párroco de Santa María, don Rufino Heras.

La organización y devoción buenas; siendo las procesiones del Corpus e Infracrónica muy concurridas y en or- den perfecto. DEL CAMPO. La perlinza segna hace que trigos y centenos, comiencen a secarse sin llegar a su completa madurez. Ave- nas y cebadas serán casi imposibles re- cogerlas por estar tan raquíticas que apenas pueden segarse. Patatas y legum- bres mal también, por la misma cau- sa de la sequía. El correspondal Salas 22-6-38.

Algo de Toros

El cartel de las corridas de las ferias y fiestas de Burgos ha sufrido un cambio enorme, todo en beneficio del público, pues según se cree, las grandes corridas que tendrán lugar los días 29 y 30 del actual, estarán a cargo, la primera de Marcial Lalanda, Jaime Noain y Bienvenida, con toros de la acreditada ganadería de Clairac; la segunda no tiene variación, pues se celebrará el mono a mono anunciado, entre Lelanda y Noain, los dos que figuran a la cabeza de los matadores.

Este día las reses serán de la vacada de Cobaleda.

Asistencia a Frentes y Hospitales

Por exceso de original en el periódico, no pueden publicarse, como fuera nuestro deseo, las listas de personas, entidades y pueblos que contribuyen con sus donativos a sostener esta obra meritoria, que además de atender a Frentes, Hospitales y Heridos, tiene el Albergue del Combatiente y no olvida al que cayó en el Campo de Batalla o en la Sala del Hospital, aplicando en sufragio suyo dos Misas diarias que se celebran en diversos pueblos de la Provincia.

La Delegación agradece grandemente a los donantes, su desprendimiento, y advierte que en sus oficinas Empeñado 5, estarán expuestas las listas de dinero, ropa y efectos recibidos y las de Hospitales, Frentes y soldados que han sido atendidos durante el mes.

También hace saber, que tiene a su cargo el servicio de información de heridos y combatientes, en cuya oficina encontrarán los familiares de nuestros soldados los datos y noticias referentes a ellos, ya que para conseguirlo se acude a todos los medios que están en su mano.

El Excmo. Cabildo Metropolitano, Patrono de dicho Santuario, para celebrar la festividad anual.

Oficiará la misa mayor el M. I. Sr. don José Ortega, Secretario de Cámara y Gobierno y predicará el licenciado don Domingo Ortega, párroco de San Esteban.

La Capilla de la S. I. C. cantará las Vísperas y la Misa, a la que concurren numerosos fieles de los pueblos limítrofes.

El Excmo. Cabildo Metropolitano, Patrono de dicho Santuario, para celebrar la festividad anual.

Oficiará la misa mayor el M. I. Sr. don José Ortega, Secretario de Cámara y Gobierno y predicará el licenciado don Domingo Ortega, párroco de San Esteban.

La Capilla de la S. I. C. cantará las Vísperas y la Misa, a la que concurren numerosos fieles de los pueblos limítrofes.

El Excmo. Cabildo Metropolitano, Patrono de dicho Santuario, para celebrar la festividad anual.

Oficiará la misa mayor el M. I. Sr. don José Ortega, Secretario de Cámara y Gobierno y predicará el licenciado don Domingo Ortega, párroco de San Esteban.

La Capilla de la S. I. C. cantará las Vísperas y la Misa, a la que concurren numerosos fieles de los pueblos limítrofes.

Junta de Protección de Menores y Represión de la Mendicidad

El plazo de presentación de instancias para formar parte de las Colonias Escolares de Vacaciones organizadas por esta Junta, terminará el día 25 de los corrientes a la una de la tarde.

Se ruega a los señores maestros tengan la bondad de recordar a los niños y niñas los extremos que comprendía el anuncio anterior.

Burgos 22 de junio de 1938.—Segundo año triunfal.

Colonias Escolares

El plazo de presentación de instancias para formar parte de las Colonias Escolares de Vacaciones organizadas por esta Junta, terminará el día 25 de los corrientes a la una de la tarde.

Se ruega a los señores maestros tengan la bondad de recordar a los niños y niñas los extremos que comprendía el anuncio anterior.

Burgos 22 de junio de 1938.—Segundo año triunfal.

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 24 de junio.

Serie y número del vagón N 2372 expedición 961, procedencia, Quintanapala, mercancía trigo, consignatario Turiso.

K 10843, 962, ídem ídem ídem, M 1507, 963, ídem ídem ídem, J 1524, 2230, Miranda, azúcar, J. Cofetezn.

H 2462, 7617, B. Amezola cemento, E. Villamil,

I 17390, 1322, Lemona, ídem A Giménez.

Kf 8399, 3067, Los Rosales, patatas, F. Moreno.

J 93, 2457, Penarol, yerros, F. Vluada, J 5766, 8157, Villaguirán, galvados, V. García.

M. 423, 9813, Palencia, ladrillos, A. Rencó.

H 3601, 1729, Monzón, ídem Industrial.

H 482, 1361, Mieres, carbón, P. Artilería.

J 17165, 1002, Lora Río, patatas, P. Marijuán.

Burgos 23 junio 1938.—II Año Triunfal.—El jefe Estación, V. Hernández.

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 24 de junio.

Serie y número del vagón N 2372 expedición 961, procedencia, Quintanapala, mercancía trigo, consignatario Turiso.

K 10843, 962, ídem ídem ídem, M 1507, 963, ídem ídem ídem, J 1524, 2230, Miranda, azúcar, J. Cofetezn.

H 2462, 7617, B. Amezola cemento, E. Villamil,

I 17390, 1322, Lemona, ídem A Giménez.

Kf 8399, 3067, Los Rosales, patatas, F. Moreno.

J 93, 2457, Penarol, yerros, F. Vluada, J 5766, 8157, Villaguirán, galvados, V. García.

M. 423, 9813, Palencia, ladrillos, A. Rencó.

H 3601, 1729, Monzón, ídem Industrial.

H 482, 1361, Mieres, carbón, P. Artilería.

J 17165, 1002, Lora Río, patatas, P. Marijuán.

Burgos 23 junio 1938.—II Año Triunfal.—El jefe Estación, V. Hernández.

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 24 de junio.

Serie y número del vagón N 2372 expedición 961, procedencia, Quintanapala, mercancía trigo, consignatario Turiso.

K 10843, 962, ídem ídem ídem, M 1507, 963, ídem ídem ídem, J 1524, 2230, Miranda, azúcar, J. Cofetezn.

H 2462, 7617, B. Amezola cemento, E. Villamil,

I 17390, 1322, Lemona, ídem A Giménez.

Kf 8399, 3067, Los Rosales, patatas, F. Moreno.

J 93, 2457, Penarol, yerros, F. Vluada, J 5766, 8157, Villaguirán, galvados, V. García.

M. 423, 9813, Palencia, ladrillos, A. Rencó.

H 3601, 1729, Monzón, ídem Industrial.

H 482, 1361, Mieres, carbón, P. Artilería.

J 17165, 1002, Lora Río, patatas, P. Marijuán.

Burgos 23 junio 1938.—II Año Triunfal.—El jefe Estación, V. Hernández.

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 24 de junio.

Serie y número del vagón N 2372 expedición 961, procedencia, Quintanapala, mercancía trigo, consignatario Turiso.

K 10843, 962, ídem ídem ídem, M 1507, 963, ídem ídem ídem, J 1524, 2230, Miranda, azúcar, J. Cofetezn.

H 2462, 7617, B. Amezola cemento, E. Villamil,

I 17390, 1322, Lemona, ídem A Giménez.

Kf 8399, 3067, Los Rosales, patatas, F. Moreno.

J 93, 2457, Penarol, yerros, F. Vluada, J 5766, 8157, Villaguirán, galvados, V. García.

M. 423, 9813, Palencia, ladrillos, A. Rencó.

H 3601, 1729, Monzón, ídem Industrial.

H 482, 1361, Mieres, carbón, P. Artilería.

J 17165, 1002, Lora Río, patatas, P. Marijuán.

Burgos 23 junio 1938.—II Año Triunfal.—El jefe Estación, V. Hernández.

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 24 de junio.

Serie y número del vagón N 2372 expedición 961, procedencia, Quintanapala, mercancía trigo, consignatario Turiso.

K 10843, 962, ídem ídem ídem, M 1507, 963, ídem ídem ídem, J 1524, 2230, Miranda, azúcar, J. Cofetezn.

H 2462, 7617, B. Amezola cemento, E. Villamil,

I 17390, 1322, Lemona, ídem A Giménez.

Kf 8399, 3067, Los Rosales, patatas, F. Moreno.

J 93, 2457, Penarol, yerros, F. Vluada, J 5766, 8157, Villaguirán, galvados, V. García.

M. 423, 9813, Palencia, ladrillos, A. Rencó.

H 3601, 1729, Monzón, ídem Industrial.

H 482, 1361, Mieres, carbón, P. Artilería.

J 17165, 1002, Lora Río, patatas, P. Marijuán.

Burgos 23 junio 1938.—II Año Triunfal.—El jefe Estación, V. Hernández.

Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS

Día 23 de Junio de 1938

Barómetro:

A las ocho de la mañana: 695.4.

A la una de la tarde: 692.1.

A las seis de la tarde: 691.0.

Temperaturas:

Máxima a la sombra: 29.6.

Mínima a la sombra: 15.0.

Dirección del viento y velocidad:

A las ocho de la mañana: NSW-4.

A la una de la tarde: NSW-16.

A las seis de la tarde: NE-15.

Gobierno Nacional

VICEPRESIDENCIA Y ASUNTOS EXTERIORES

El vicepresidente del Gobierno general Jordana, fué visitado esta mañana en su despacho por el ministro de Hacienda señor Amado, celebrando ambos una extensa conferencia.

También han cumplimentado al general Jordana el señor Aunós y el subdirector del Banco de España señor Arruché.

Gobierno Civil

VISITAS

El señor Gobernador ha recibido las visitas siguientes:

Don Antonio Sancho.

Señor Delegado de Trabajo.

Señoras de Cuesta y de Acuña.

Don Angel Alvarez Mendoza.

Señor Fischer.

En el Santuario de Santa Casilda

Mañana es el día destinado por el Excmo. Cabildo Metropolitano, Patrono de dicho Santuario, para celebrar la festividad anual.

Oficiará la misa mayor el M. I. Sr. don José Ortega, Secretario de Cámara y Gobierno y predicará el licenciado don Domingo Ortega, párroco de San Esteban.

La Capilla de la S. I. C. cantará las Vísperas y la Misa, a la que concurren numerosos fieles de los pueblos limítrofes.

Oficiará la misa mayor el M. I. Sr. don José Ortega, Secretario de Cámara y Gobierno y predicará el licenciado don Domingo Ortega, párroco de San Esteban.

La Capilla de la S. I. C. cantará las Vísperas y la Misa, a la que concurren numerosos fieles de los pueblos limítrofes.

Oficiará la misa mayor el M. I. Sr. don José Ortega, Secretario de Cámara y Gobierno y predicará el licenciado don Domingo Ortega, párroco de San Esteban.

La Capilla de la S. I. C. cantará las Vísperas y la Misa, a la que concurren numerosos fieles de los pueblos limítrofes.

Oficiará la misa mayor el M. I. Sr. don José Ortega, Secretario de Cámara y Gobierno y predicará el licenciado don Domingo Ortega, párroco de San Esteban.

La Capilla de la S. I. C. cantará las Vísperas y la Misa, a la que concurren numerosos fieles de los pueblos limítrofes.

Oficiará la misa mayor el M. I. Sr. don José Ortega, Secretario de Cámara y Gobierno y predicará el licenciado don Domingo Ortega, párroco de San Esteban.

La Capilla de la S. I. C. cantará las Vísperas y la Misa, a la que concurren numerosos fieles de los pueblos limítrofes.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María Vadillo Pascual, Elena Santamaría Alberola, José Camarero García, José Parra López, María Sañudo Chinarro.

Defunciones.—Ninguna.

Los mercados

VILLADIEGO

20 de junio de 1938

Cereales

Trigo la fanega a 85 reales.

Centeno a 72.

Yeros, a 105.

Thos, a 86.

Algarrobas, a 100.

Quisantes, a 120.

Garbanzos, celestín, a 56.

Lentejas, celestín, a 19.

Alubias, a 52.

Patatas viejas, a 14 reales arroba.

Ganado

Bueyes, a 20 pesetas arroba.

Corderos macacos, a 18.

Ovejas emparejadas, a 75.

Lechazos, a 5'50 pias. kilo.

Cerdos al desicte, de 125 a 160 pesetas uno.

El mejor surtido en Bateria de cocina lo encontrará en "LA COCINA"

Declaraciones sobre recaudaciones por el «Día semanal sin Postres» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano»

Bicicleta de señorita, compra. San Vitoros núm. 6.

Se venden dos casas con piso y planta baja en el radio de la capital.

Para tratar: Federico Aranzá, Calle Madrid núm. 32.

Urge comprar carrito de mano.

Razón esta Administración

Declaraciones sobre recaudaciones por el «Día semanal sin Postres» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano»

Bicicleta de señorita, compra. San Vitoros núm. 6.

Se venden dos casas con piso y planta baja en el radio de la capital.

Para tratar: Federico Aranzá, Calle Madrid núm. 32.

Urge comprar carrito de mano.

Razón esta Administración

Declaraciones sobre recaudaciones por el «Día semanal sin Postres» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano»

Bicicleta de señorita, compra. San Vitoros núm. 6.

Se venden dos casas con piso y planta baja en el radio de la capital.

Para tratar: Federico Aranzá, Calle Madrid núm. 32.

Urge comprar carrito de mano.

Razón esta Administración

Declaraciones sobre recaudaciones por el «Día semanal sin Postres» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano»

Bicicleta de señorita, compra. San Vitoros núm. 6.

Se venden dos casas con piso y planta baja en el radio de la capital.

Para tratar: Federico Aranzá, Calle Madrid núm. 32.

Urge comprar carrito de mano.

Razón esta Administración

Declaraciones sobre recaudaciones por el «Día semanal sin Postres» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano»

Bicicleta de señorita, compra. San Vitoros núm. 6.

Se venden dos casas con piso y planta baja en el radio de la capital.

Para tratar: Federico Aranzá, Calle Madrid núm. 32.

Urge comprar carrito de mano.

Razón esta Administración

Declaraciones sobre recaudaciones por el «Día semanal sin Postres» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano»

Bicicleta de señorita, compra. San Vitoros núm. 6.

Se venden dos casas con piso y planta baja en el radio de la capital.

Para tratar: Federico Aranzá, Calle Madrid núm. 32.

Urge comprar carrito de mano.

Razón esta Administración

SUSCRIPCION DE AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

Las listas de donantes no solo son la relación de los buenos patriotas, sino que por deducción se sabe que individuos y entidades no contribuyen, o lo hacen de manera poco generosa, dada su posición económica.

- Donativos recibidos en el Gobierno Civil:
- Ayuntamiento y vecinos de Olmillos de Muñó, 20,40 pesetas.
 - Ayuntamiento y vecinos de Alvillos, 20,20.
 - Don Manuel Morán, 25.
 - Don Daniel Salgado, 10.
 - Don Vicente N., 10.
 - Don Ramón Sobrado, 5.
 - Ayuntamientos y vecinos del partido de la Sierra en Tobalina, 75,65.
 - Ayuntamiento y vecinos de Erias, 42,50.
 - Sindicato Católico de Confiteros de Burgos, en el día de las Bodas de Plata de su fundación, 200.
 - Ayuntamiento y vecinos de Pino de Eureba, 33,85.
 - Ayuntamiento y vecinos de Padilla de Arriba, 113,40.
 - Don Manuel Benito, buñolería el «Abriago», 25.
 - Ayuntamiento y vecinos de Villastilos, 57,35.
 - Ayuntamiento y vecinos de «Villa mayor de los Montes, 130.
 - Ayuntamiento y vecinos de Moradillo de Sedano, 25.
 - Ayuntamiento y vecinos de Fuentes, 123.
 - Don Timoteo Moral García, de Hoyuelos, 23,70.
 - Don Máximo Nebreda Ortega, 25.
 - Doña Julia Alegría Corral, 25.
 - Don José Ignacio González Jáuregui, 25.
 - Doña María Castillo Miguel, 25.
 - Doña Victorina Martínez Mata, 25.
 - Doña Andrea Izquierdo Pardo, 25.
 - Doña Genoveva Melero, 25.
 - Doña María Polo Chave, 25.
 - Doña Patrocinio Castrillo, 15.
 - Don Fernando Hernando Manrique, 10.
 - Doña Teresa García Mancesidor, 10.
 - Don Francisco Gallardo, 10.
 - Doña Josefina Núñez, 5.
 - Don Marciano Gutiérrez, Bar Co-reos, 30.
 - Ayuntamiento y vecinos de Contreras, 35.
 - Ayuntamiento y vecinos de Villazoque, 43,75.
 - Ayuntamiento y vecinos de Santa Olalla de Bureba, 10.
 - Doña Benita S., viuda de San Pelayo, 50.
 - Ayuntamiento y vecinos de Villaa casa la Sombra, 79,80.
 - Ayuntamiento y vecinos de Milagro, 144,75.
 - ALMACENES MONASTERIO, segunda vez, 1.000.
 - Suma y sigue, 171.921,96 pesetas.

El 20 de Julio próximo, sorteo Nacional extraordinario con motivo del Aniversario del Movimiento.

Español: no dejes de tomar una participación de Lotería, pues de esta suerte contribuirás a engrosar los recursos del Tesoro.

Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades Espolón, núm 8. - Burgos

CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJA. CARTON MONTAJA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS. ESPECIAL EN ENVAS PARA FERROGARRIL

ENCUADERNACION. FABRICA DE RAYADOS

DIARIOS, MAYORES, COPIADOR, C.

ERNA ZALEZ, 9 LAIN CALVO, 12 - F BURGOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

Se venden dos carros de varas para dos caballos.

Razón: Francisco Nebreda, en Lerma.

Cubiertas y Cámaras «Pirestones» marca de primera categoría.

Depósito exclusivo: Vinda de Ignacio Palacios Burgos.

Existencia en cantidad de casi todas las medidas.

Certificaciones penales y de «Última Voluntad», las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31.

Declaraciones sobre recaudaciones por el «Día semanal sin Postres» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano»

Bicicleta de señorita, compra. San Vitoros núm. 6.

Se venden dos casas con piso y planta baja en el radio de la capital.

Para tratar: Federico Aranzá, Calle Madrid núm. 32.

Urge comprar carrito de mano.

Razón esta Administración

Declaraciones sobre recaudaciones por el «Día semanal sin Postres» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano»

Bicicleta de señorita, compra. San Vitoros núm. 6.

Se venden dos casas con piso y planta baja en el radio de la capital.

Para tratar: Federico Aranzá, Calle Madrid núm. 32.

Urge comprar carrito de mano.

Razón esta Administración

Declaraciones sobre recaudaciones por el «Día semanal sin Postres» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano»

Bicicleta de señorita, compra. San Vitoros núm. 6.

Se venden dos casas con piso y planta baja en el radio de la capital.

Para tratar: Federico Aranzá, Calle Madrid núm. 32.

Urge comprar carrito de mano.

Razón esta Administración

Declaraciones sobre recaudaciones por el «Día semanal sin Postres» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano»

Bicicleta de señorita, compra. San Vitoros núm. 6.

Se venden dos casas con piso y planta baja en el radio de la capital.

Para tratar: Federico Aranzá, Calle Madrid núm. 32.

Urge comprar carrito de mano.

Razón esta Administración

Declaraciones sobre recaudaciones por el «Día semanal sin Postres» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano»

Bicicleta de señorita, compra. San Vitoros núm. 6.

Se venden dos casas con piso y planta baja en el radio de la capital.

Para tratar: Federico Aranzá, Calle Madrid núm. 32.

Urge comprar carrito de mano.

Razón esta Administración

Declaraciones sobre recaudaciones por el «Día semanal sin Postres» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano»

Bicicleta de señorita, compra. San Vitoros núm. 6.

Se venden dos casas con piso y planta baja en el radio de la capital.

Para tratar: Federico Aranzá, Calle Madrid núm. 32.

Urge comprar carrito de mano.

Razón esta Administración

Declaraciones sobre recaudaciones por el «Día semanal sin Postres» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano»

Bicicleta de señorita, compra. San Vitoros núm. 6.

Se venden dos casas con piso y planta baja en el radio de la capital.

Para tratar: Federico Aranzá, Calle Madrid núm. 32.

Urge comprar carrito de mano.

Razón esta Administración

Declaraciones sobre recaudaciones por el «Día semanal sin Postres» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano»

Bicicleta de señorita, compra. San Vitoros núm. 6.

Se venden dos casas con piso y planta baja en el radio de la capital.

Para tratar: Federico Aranzá, Calle Madrid núm. 32.

Urge comprar carrito de mano.

Razón esta Administración

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente a día de hoy, contiene, entre otras las siguientes:

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden señalando los trigos que podrán ser adquiridos por sobreprecio por el Servicio Nacional del Trigo para suministrarlos como semilla a los agricultores.

Otra designando a los señores Ximénez de Embun y Ceballos Fernández de Córdoba, para confeccionar un plan general de repoblación forestal de España.

MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL

Orden organizando el Servicio Nacional de Emigración.

Otra modificando alguna de las instrucciones que para el desenvolvimiento del Decreto número 264 de 1 de mayo de 1937, que otorgó el beneficio de exención de pago de cantidades por alquileres de viviendas y suministros de aguas y luz eléctrica a favor de los empleados y obreros españoles en paro forzoso, fueron dictadas por la extinguida Junta Técnica del Estado en Orden de 3 de mayo de 1937.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden extendiendo de toda función reactiva, como presidente del Instituto de España, al Excmo. Sr. D. Manuel de Falla, hasta el restablecimiento de su salud.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede entre otros al teniente provisional del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 22, don Juan Bahadán Serrano, herido menos grave, en el frente de Aragón, el día 22 de enero de 1938.

Teniente de Complemento de Ingenieros de la Comandancia de Obras y Fortificación de la Sexta Región Militar, don Teófilo Gorriacho Santesteban, herido menos grave, siendo alférez, en el frente de Vizcaya el día 20 de diciembre de 1938.

Alférez provisional del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 22, don Javier Sansa Nequi, herido menos grave, en el frente de Aragón el día 30 de diciembre de 1937.

Alférez provisional del Regimiento de Infantería San Marcial número 22, don Antonio Castellanos Ruiz, herido grave, en el frente de León, el día 8 de septiembre de 1937.

DEFATURA DE INSTRUCCION, MOVILIZACION Y RECUPERACION

Instrucción.—Se convoca un curso de formación de alféreces provisionales de infantería, estrictamente durante el tiempo de duración de la campaña, en las Academias de Granada, Avila y Huelva, con arreglo a las siguientes bases:

El número de plazas será el de 300, para cada una de las Academias.

La duración del curso será de dos meses, y la edad para ser admitidos al mismo los aspirantes será de 18 años cumplidos sin pasar de los 30, teniendo que reunir condiciones físicas adecuadas para el desempeño del cargo.

Podrán concurrir a este concurso todos los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales, clases de tropa y soldados de las Unidades de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad Militar y los individuos pertenecientes a la Milicia Nacional.

Para tomar parte en el curso se precisa tener un título Académico u Oficial, entendiéndose por tal y como mínimo el de bachiller, considerando se a dicho efecto y como ejemplo el de Maestro, Perito Aparejador, Bachiller eclesiástico, etc., y los de las distintas carreras del Estado y acreditar como mínimo, cuatro meses de servicio de campaña en primera línea.

El plazo de admisión de instancias se cerrará el día 10 del mes de julio próximo, para comenzar el curso el día 20 del mismo.

Comisión local de Subsidio al Combatiente

Se advierte a todas aquellas personas que en la actualidad vienen cobrando el Subsidio, y que se hallen comprendidas en alguno de los apartados del artículo 5.º del Decreto de 25 de abril del presente año, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 20 de mayo próximo pasado, la obligación que tienen de comunicarlo a esta Oficina, inmediatamente, para evitarles la responsabilidad en que incurran en otro caso, si de las investigaciones que efectúe esta Comisión, se comprueba hallarse comprendidas en dicho artículo.

Igual advertencia se hace a los beneficiarios del Subsidio respecto a la obligación que tienen de dar cuenta a esta Comisión para los casos en que, por cualquier circunstancia, hayan mejorado o mejoran en el sucesivo, su situación económica, aunque ésta tenga carácter eventual, y que pueda dar lugar a la baja parcial o total del haber que perciban por este concepto, para evitarles la responsabilidad que por su incumplimiento pudiera haberles, todo ello en armonía con lo prevenido en el caso 1.º, artículo 4.º del citado Decreto.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 20 de junio de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El jefe, Melchior Salazar.

VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

PETICION DE MANO.

Por la señora viuda de Martín de Velasco y para su hijo don Dionisio, ha sido pedida a los señores Mena, don Antonio, la mano de su hija Ana María Mena y Gil.

La boda se celebrará a fines de julio.

El novio, don Dionisio, es hijo que fué secretario general de la pelera Española, asesinado en Madrid por los rojos en unión de cuatro de sus hijos.

Noticias varias

Valentín Eneute Romo, del recenplazo de 1928 inscrito en la Marina se presentará a la mayor brevedad posible, en el Negociado de Quinto del Excmo Ayuntamiento, para enterarse de un asunto que le interesa.

El vecino de Honor de la Cantabria, Pablo López Navarro, de 28 años soltero, conduca ayer un carro cargado de piedra.

En el pueblo de Cofobar, fué despedido de las varas del vehículo apostrojándole este contra una pared.</